

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORSIZEPI S. A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintún días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en la Ciudadela Puerto Azul, Mz. MH, villa 32, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORSIZEPI S. A. con la asistencia de los siguientes señores y accionistas:

1. **AB. SIMON DAVID ZEVALLOS PINOARGOTTY**, Gerente General de la compañía, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **Ab. XIMENA SIMONE ZEVALLOS PINOARGOTTY**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
3. **Ing. Com. Washington Guerrero Lara**, comisario de la compañía.

Que corresponde al 100% del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: : Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de cuenta de pérdidas y ganancias, Anexos y el Informe del Gerente General, correspondiente a los ejercicios económicos del año 2015; y decidir sobre el resultado del mismo.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación de los Comisarios de la compañía para un nuevo período.

Preside la Sesión el Ab. Simón David Zevallos, en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria Ad hoc, la Ab. Ximena Zevallos, quienes encontrándose presentes aceptan tal designación. El Presidente de la Sesión dispone, que la Secretaria Adhoc constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se aclara que de conformidad a lo establecido en el Art. 243 de ley de compañías en concordancia con el segundo párrafo del artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales, para el cómputo de los votos válidos, no se tomarán en cuenta los votos de los representantes legales accionistas de la compañía, pero si podrán intervenir en las discusiones previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de cuenta de pérdidas y ganancias, Anexos y el Informe del Gerente

General, correspondiente a ejercicio económico del año 2015; y decidir sobre el resultado del mismo.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que tal como consta en su informe se ha procedido a realizar actos y contratos en beneficio de la compañía y de sus accionistas, pero que lamentablemente aún hay inconvenientes administrativos que no han permitido cumplir con todas las metas propuestas para el ejercicio económico anterior.

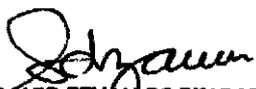
El Presidente de la sesión dispone que los accionistas habilitados para votar, consignen sus votos para la aprobación de este punto del orden del día.

Con lo dicho, la Junta pasa a resolver este punto, conociendo el informe al detalle, el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015, lo aprueban de forma unánime en su totalidad.

A continuación, la Junta pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día, que guarda relación al informe presentado por el comisario sobre el Ejercicio económico del año 2015. Conocido y Revisado por la Junta, lo aprueban de forma unánime en su totalidad.

Finalmente, se procede a tratar el Tercer punto del orden del día, para el efecto, se toma en consideración la labor que ha venido desempeñando el Ing. Washington Guerrero Lara, como comisario de la compañía, por lo que la Junta lo ratifica para un nuevo período, quien encontrándose presente acepta el cargo.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual el Presidente da por terminada esta sesión, a las once horas, firmando para constancia esta acta el Presidente y Secretaria adhoc de la Junta General con todos los asistentes: f) Ab. Simón David Zevallos Pinoargotty, Gerente General y accionista; f) Ing. Com. Washington Guerrero Lara, comisario principal; f) Ab. Ximena Zevallos Pinoargotty, accionista.


f) Ab. SIMON DAVID ZEVALLOS PINOARGOTTY
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA


f) AB. XIMENA ZEVALLOS PINOARGOTTY
SECRETARIA ADHOC - ACCIONISTA


f) ING. COM. WASHINGTON GUERRERO LARA
COMISARIO PRINCIPAL